

Acta N° 4: Apertura de Convalidaciones de Errores

Código de proceso: CI-MDI-001-2023

“ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL”

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 08:30, dando cumplimiento al cronograma establecido; y, a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución Nro. MDI-CGJ-2023-006 de 28 de abril de 2023 y Resolución No. MDI-CGJ-2023-007 de fecha 12 de mayo de 2023, en la Academia de Estudios Estratégicos de la Policía Nacional, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Shyris, se reúne la Comisión Técnica autoconvocada mediante Acta N°3 CONVALIDACIÓN DE ERRORES, para el proceso de ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL signado con el código CI-MDI-001-2023.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. MDI-CGJ-2023-006, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por Mgs. Sandra Patricia Molina Barreiro, Viceministra de Seguridad Ciudadana, en su artículo 2 indica que: “Autorizar el inicio del procedimiento de Compra Internacional de Bienes con código CI-MDI-001-2023, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL”

Mediante Resolución UT-SUPRA, en su artículo 3 designa: (...) “a la Comisión Técnica de acuerdo al Art. 58 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que actuará en la etapa precontractual; esto es, la instancia de preguntas, respuestas y aclaraciones, recepción y apertura de ofertas, solicitud de convalidación de errores, evaluación y calificación de ofertas y la recomendación expresa de adjudicación, desierto o cancelación del procedimiento según corresponda, dirigida a la máxima autoridad o su delegado. La Comisión Técnica del presente procedimiento estará conformada según el siguiente detalle:

ÍTEMS	FUNCIÓN EN LA COMISIÓN TÉCNICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CARGO INSTITUCIONAL
1	Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá	AB. PAOLA KATHIUSKA SALAZAR ULLOA	0926381815	Directora Administrativa del Ministerio del Interior
2	Delegado del titular del área requirente.	MAYR. HERNAN ALEJANDRO SOLIS BARTILOTTI	0502579253	Jefe de Soporte Operativo de la Dirección Nacional de Logística de la Policía Nacional
3	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.	MAYR. ENRIQUE EFRAIN ARGUELLO ARELLANO	0602738080	Especialista en Criminalística de la Policía Nacional

4	Directora Financiera o su delegado	MERY PAOLA CONGO NARVAEZ	1719373720	Directora Financiera del Ministerio del Interior
5	Director Jurídico, o quien haga sus veces o su delegado	KARINA ELIZABETH CORONEL IDROVO	0302127287	Coordinadora General Jurídica del Ministerio del Interior

Mediante Memorando Nro. PN-DNL-QX-2023-4242-M de fecha 4 de mayo de 2023, suscrito por Crnl. Marco Patricio Ortiz Nieto, Director Nacional de Logística, dirigido al Mayr. Hernan Alejandro Solis Bartelotti dispone que: *“comunico a usted que, actuará en calidad de delegado de la Dirección Nacional de Logística de la Policía Nacional, dentro de la etapa precontractual del antes mencionado procedimiento de contratación, esto es, desde la instancia de preguntas, respuestas y aclaraciones, recepción y apertura de ofertas, solicitud de convalidación de errores, evaluación y calificación de ofertas y la recomendación expresa de adjudicación, desierto o cancelación del procedimiento según corresponda, dirigida a la máxima autoridad o su delegado.”*

Mediante Memorando Nro. MDI-CGJ-2023-0349-MEMO de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por la Mgs. Karina Elizabeth Coronel Idrovo, Coordinadora General Jurídica, dirigido a la Viceministra de Seguridad Ciudadana, indica que: *“por medio del presente se informa que a partir de la presente fecha el delegado de la Coordinación General Jurídica en la referida comisión técnica, es el abogado Christian Bustamante Fajardo, quien sustituye a la anterior delegada y continuará participando dentro de la etapa precontractual del antes mencionado procedimiento, esto es en la recepción y apertura de ofertas, solicitud de convalidación de errores, evaluación y calificación de ofertas y la recomendación expresa de adjudicación, desierto o cancelación del procedimiento según corresponda, dirigida a la máxima autoridad o su delegado (...).”*

Mediante Resolución No. MDI-CGJ-2023-007 de fecha 12 de mayo de 2023, suscrito por Mgs. Sandra Patricia Molina Barreiro, Viceministra de Seguridad Ciudadana en su Art. 2 dispone que: *“Modificar el cronograma que fue aprobado en el pliego precontractual elaborado para la publicación del procedimiento de Compra Internacional de Bienes con código CI-MDI-001-2023, con fecha 28 de abril del 2023, cuyo objeto es la “Adquisición de chalecos de protección balística para la Policía Nacional”, según el siguiente detalle:*

<i>Fecha límite para solicitar convalidación de errores</i>	<i>15/05/2023</i>	<i>19:00</i>
<i>Fecha límite para convalidación de errores</i>	<i>17/05/2023</i>	<i>20:00</i>
<i>Fecha estimada de adjudicación</i>	<i>22/05/2023</i>	<i>17:00</i>

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Señora Presidente de la Comisión en base a Resolución No. MDI-CGJ-2023-006, de fecha 28 de abril de 2023, y en base a la Resolución No. MDI-CGJ-2023-007 de fecha 12 de mayo de 2023, suscritas por la Mgs. Sandra Patricia Molina Barreiro, Viceministra de Seguridad Ciudadana en su Art. 3 y a documentación de delegaciones presentadas, solicita a secretaría se proceda a tomar lista de los miembros de la comisión técnica convocados para la presente reunión, informando de que se encuentran presentes:

- Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa; Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá.
- Mayr. Hernán Alejandro Solís Bartilotti; Delegado del titular del área requirente mediante Memorando Nro. PN-DNL-QX-2023-4242-M de fecha 4 de mayo de 2023.
- Mayr. Enrique Efraín Arguello Arellano; Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado.
- Ing. Mery Paola Congo Narváez; Directora Financiera del Ministerio del Interior quien intervendrá con voz, pero sin voto.
- Abg. Christian Bustamante, Delegado de la Coordinadora Jurídica del Ministerio del Interior, Delegado de la Coordinadora General Jurídica del Ministerio del Interior, mediante Memorando Nro. MDI-CGJ-2023-0349-MEMO de fecha 10 de mayo de 2023 quien intervendrá con voz, pero sin voto.
- Mgs. Alex Vinicio Gallo Lema, Secretario de la Comisión.

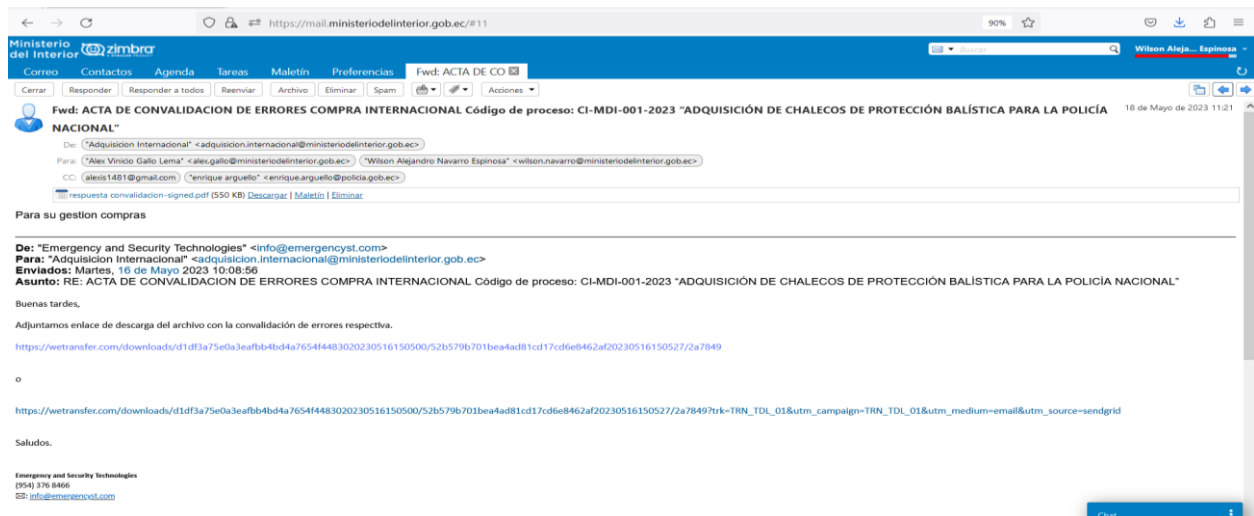
Acto seguido la presidente de la comisión da la bienvenida y agradece por la presencia y declara instalada la sesión.

Segundo Punto.- Apertura de la Convalidación de errores

La Comisión Técnica del proceso, una vez que se ha solicitado a través de la página WEB Institucional y a través de correo electrónico a los proveedores requeridos la convalidación de errores detallada, en el Acta N° 3; y, conforme al cronograma establecido, en el correo electrónico consta que los oferentes han presentado las convalidaciones solicitadas dentro del cronograma establecido, cuyo análisis se desprende el siguiente detalle:

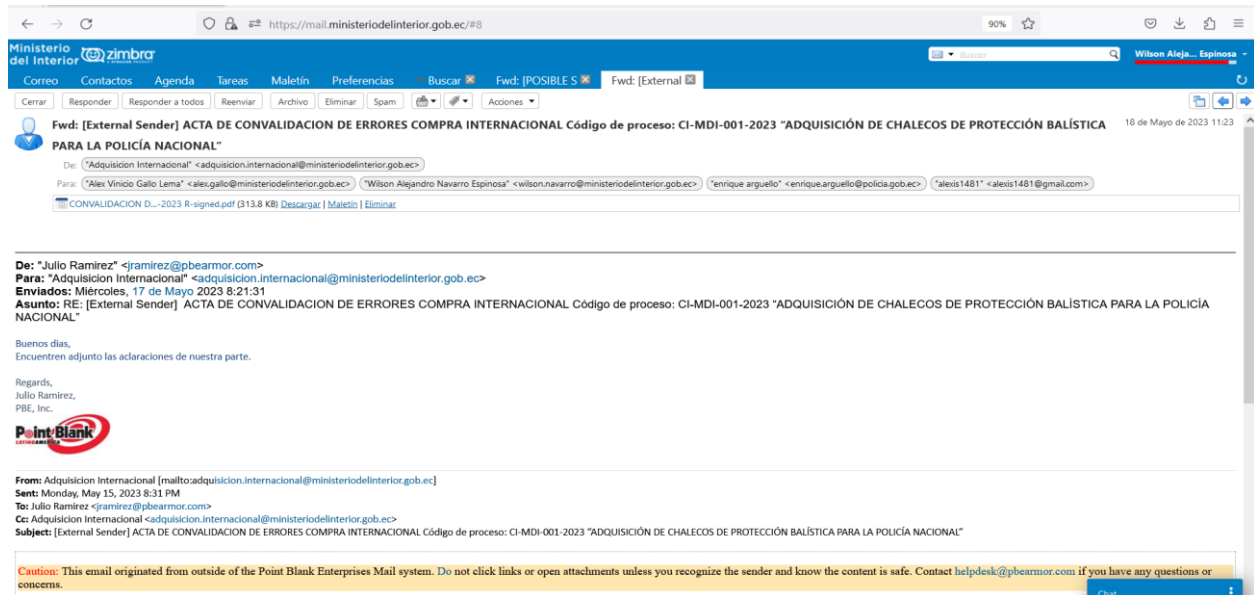
OFERTA 03:	Emergency and Security Technologies - VARANUS TACTICAL
RUC	30-0998365
Fecha y hora de presentación	16/05/2023 10:08:56
Número y peso de archivos adjuntos	2 archivos; peso 39.881.793 bytes
Observaciones	

Captura de pantalla en la que se observa que el oferente convalidó por medio del Correo Electrónico:



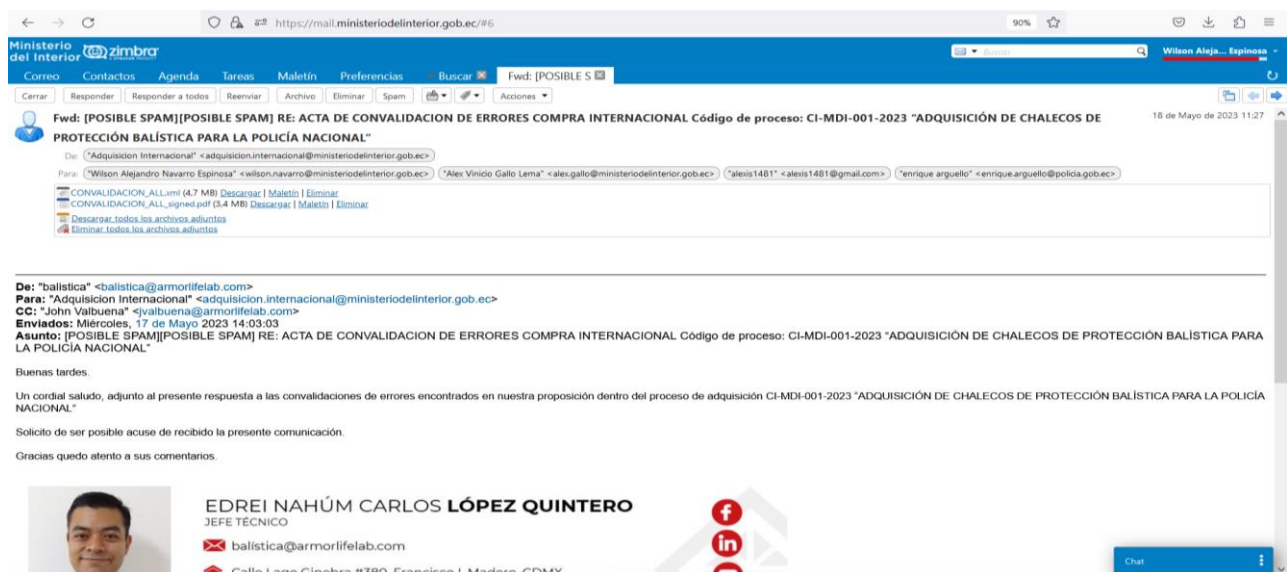
OFERTA 06:	POINT BLANK ENTERPRISE
RUC	REGISTRANT CODE: M12413
Fecha y hora de presentación	17/05/2023 08:21:31
Número y peso de archivos adjuntos	1 archivo; peso 321.379 bytes
Observaciones	

Captura de pantalla en la que se observa que el oferente convalidó por medio del Correo Electrónico:



OFERTA 13:	ARMOR LIFE LAB, S. A. DE C. V
RUC	ALL141128TY0
Fecha y hora de presentación	17/05/2023 14:03:03
Número y peso de archivos adjuntos	2 archivos; peso 8.519.326 bytes
Observaciones	

Captura de pantalla en la que se observa que el oferente convalidó por medio del Correo Electrónico:



Una vez que se ha realizado el acto de apertura de convalidación de errores, sin tener otros puntos que tratar los Miembros de la Comisión Técnica dan por terminada la sesión siendo las 11:40 del 18 de mayo de 2023, luego de lo cual el secretario procede a elaborar el acta para que los presentes suscriban y se procede a entregar los archivos de las convalidaciones a las Subcomisiones de Apoyo a través de correo electrónico.

Finalmente, una vez elaborado el acta, leída y conocida por los miembros de la Comisión Técnica del proceso precontractual, el contenido del presente documento es aprobado en su totalidad y por unanimidad; y, dispone al secretario del proceso publique dicha acta en el Página web del Ministerio del Interior.

Los servidores públicos que aquí suscriben declaramos no tener: cónyuge o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, es decir, no nos encontramos incurso en inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente, y, nos sujetamos a su comprobación en caso de ser necesario.

Para constancia de lo actuado de conformidad con los párrafos que anteceden, suscriben los asistentes, el martes 18 de mayo de 2023.

Abg. Paola Kathiuska Salazar Ulloa
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA

Mayr. Hernán Alejandro Solís Bartilotti
DELEGADO DEL TITULAR DEL AREA REQUIRENTE

Mayr. Enrique Efraín Arguello Arellano
PROFESIONAL A FIN

Ing. Mery Paola Congo Narváez
DIRECTORA FINANCIERA

Abg. Christian Bustamante Fajardo
**DELEGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
JURÍDICA**

Mgs. Alex Vinicio Gallo Lema
SECRETARIO